

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9217 *Resolución de 30 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 65, de 5 de abril de 2022, y en el número 89, de 11 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintiocho plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, veintitrés plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y cinco plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma y medios previstos en las propias bases.

Marbella, 30 de mayo de 2022.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.